**EMPRESA:**

**CIF:**

**DIRECCIÓN:**

**DOÑA/ DON XXXXXXXXXXXX**

**DNI: XXXXXXXXX**

Muy señor/a nuestro/a:

Debido a la excepcional situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, el Gobierno de España, a través de la publicación del Real Decreto Ley 463/2020, de 14 de marzo, ha instaurado el estado de alarma, estableciendo limitaciones a la libertad de circulación y ordenando cierre de negocios en el ámbito comercial, educativo recreativo, hostelero, entre otros, durante al menos 15 días desde el pasado 14 de marzo, fecha de entrada en vigor de la medida. Dicha decisión afecta a nuestro negocio, que deberá reducir/suspender su actividad en esta empresa.

Por ello, la empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y 51 del texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, le comunica la decisión de llevar a cabo un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por fuerza mayor, que afectará a su contrato de trabajo durante el tiempo que la autoridad Laboral competente autorice el mismo.

Debido a esta situación excepcional, se suspenderá/reducirá al % con fecha su contrato de trabajo y pasará usted a cobrar la prestación por desempleo a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal en la proporción que corresponda, volviendo a reintegrarse a su puesto de trabajo una vez que el Expediente de Regulación Temporal de Empleo llegue a su fin.

Lamentamos profundamente tener que tomar esta decisión, pero creemos que es una medida necesaria para mitigar los efectos económicos adversos derivados de esta situación y poder garantizar la viabilidad de nuestra empresa y por lo tanto la continuidad del empleo de su plantilla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En , a de de 2.020.

Recibí:

Fdo. Empleado Fdo. Administador